

COMISARIO
Alejandra Santander



Atentamente.

6.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe debido a la correcta evolución del ejercicio económico.
recomendación de que los estados financieros seanprobados en su totalidad, sin preparo alguno de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola gestión de sus administradores que los estados financieros de MIRAMAN S.A. así como la debida a la correcta evolución del ejercicio económico.

5.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponeen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos probantes y documentos fuente de la información.

3.- Los balances de conformidad con las normas legales, establecidos han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a la cuenca de pérdidas y libros sociales. Respecto al informe sobre el balance y a la cuenca de ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los porfolios que se señalan como en los estados financieros que se presenta.

2.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro tótonario, libro de acciones y accionistas, libro de socios de conformidad con las disposiciones legales.

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del MIRAMAN S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo establecido en la ley y el estatuto legal de la empresa.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la junta de Accionistas de MIRAMAN S.A. el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan:

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
MIRAMAN S.A.

INFORME DE COMISARIO

